

Una negociación imposible

Ajuste salarial amargo

Un sabor amargo dejó en el Sindicato Médico del Uruguay la recuperación salarial de 4,5% que el Ministerio de Economía y Finanzas fijó a partir del 1º de agosto. El gremio advirtió una paradoja en los mecanismos de negociación del Poder Ejecutivo y solicitó una entrevista con el presidente de la República, Dr. Jorge Batlle



WALTER PERNAS

El incremento llega con retraso - estaba previsto para el 1º de julio - y además no es ni la mitad del monto solicitado por el gremio, como recuperación inicial, ante las autoridades del Poder Ejecutivo.

El Sindicato Médico del Uruguay (SMU) pretendió entablar una negociación con el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y, a su vez, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y el Ministerio de Salud Pública

(MSP); la intención era crear un nuevo ámbito donde se discutirían no solo cuestiones de salario, sino varios temas vinculados al servicio médico y a la administración de los recursos de la Salud. Pero quedó solo en pretensión.

Una sensación de “desconcierto” provocó en la delegación del SMU las respuestas paradójicas que, a los planteos sindicales, brindaron Economía y, por otra parte, Trabajo, dos ministerios que naturalmente dependen de un cuerpo máximo, el Poder Eje-

cutivo. El MTSS quería negociar, pero el MEF se negaba. La disyuntiva determinó que el SMU pidiera una reunión con el presidente de la República, Dr. Jorge Batlle.

“Es una magra recuperación salarial. Desde enero de 2000 no hay un aumento; tenemos un 34% de caída del salario real. Incluso, muchos tuvieron una rebaja mayor porque debieron bajarse más el sueldo para viabilizar las instituciones” quebradas, dijo a **Noticias** el vicepresidente del SMU, Dr. Gerardo

Eguren. Para aplicar el aumento salarial a médicos y funcionarios, el MEF decidió un incremento de 4,75% en la cuota mutual que pagan los usuarios, guarismo que también se traslada a órdenes y tiques.

Eguren tildó de “parco” el comportamiento del MEF ante los reiterados planteos gremiales. El Sindicato propuso que en una primera instancia la recuperación salarial fuera de 10% y que todo el incremento de la cuota mutual fuera volcado al salario de médi-

SIGUE EN PÁGINA 20

VIENE DE PÁGINA 18

cos y funcionarios. “Las instituciones ya han absorbido varios aumentos”, apuntó Eguren. Sin embargo, las Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC) se beneficiarán con un porcentaje del aumento de las cuotas: entre 1,73% y 1,82%, según la cantidad de socios por convenio que posea cada empresa. El presidente del Plenario de las IAMC, Antonio Durán, sostuvo que ese incremento otorga a las instituciones el mismo poder adquisitivo que poseían en enero de 2004. No obstante, Durán dijo que “no se recuperó el 0,75% que las mutualistas de todo el país perdieron el año pasado y que se destinó al fideicomiso, así como tampoco recuperaron las instituciones del interior el 1% que perdieron por las prestaciones que realizaban a la Policía”. (La República, 9 de julio de 2004)

PARADOJA

Además de un ajuste inicial de

10%, el SMU solicitó una cláusula de recuperación a largo plazo, pero la subsecretaría de Economía y Finanzas dijo que no se pueden comprometer aumentos para el próximo gobierno. “Queríamos un compromiso del Poder Ejecutivo para la recuperación salarial, pero no se pudo ni negociar”, indicó Eguren.

Empero, paralelamente se realizaron los mismos planteos ante el MTSS y el MSP. El recibimiento de las propuestas fue otro. En el Ministerio de Trabajo “ven con bueno ojos colocar en una mesa de diálogo no solo el tema salarial, sino las condiciones laborales porque estamos viviendo una presión constante desde el paciente -que exige- desde la institución -que también exige- y a su vez el aumento desmedido de las demandas que están incidiendo en el salario de los médicos”, dijo Eguren.

“Dos ministerios, entidades que dependen del Poder Ejecutivo, difieren conceptualmente en su forma de encarar las cosas”, re-

Usuarios y salarios

“Es horrible que el usuario sienta que se le incrementa la cuota mutual para pagarle el salario a los médicos y funcionarios. No obstante hay que tener en cuenta que los montos de los últimos ocho aumentos fueron para las instituciones y no para los trabajadores”, dijo a **Noticias** el vicepresidente del SMU, Dr. Gerardo Eguren.

Recordó que la última asamblea del Sindicato reafirmó las medidas votadas en ese sentido hace más de un año. El SMU plantea que si se resuelven los temas de fondo no es necesario aumentar la cuota mutual para que los médicos recuperen su salario: “Se necesitan políticas de racionalización, protocolización, por ejemplo para que no siga el mal gasto en las compras de Salud. Muchas instituciones tienen que comprar al contado porque ya no tienen crédito”, apuntó Eguren. Y añadió que “hace un año y medio se presentó un proyecto al MSP, al Parlamento, pero no pasó nada”.

El dirigente precisó que hay varios temas sobre los cuales trabajar “de manera inteligente” para no perjudicar siempre al ciudadano: “El Estado debe establecer políticas para no trasladar los costos a la gente. Por ejemplo, sería bueno desgravar lo que paga el usuario en las instituciones de Salud. Se les cobra el IVA, pero son consumidores finales y no pueden descontar”, señaló el dirigente.

Por otra parte, el representante de las IAMC, Antonio Durán, dijo que “más allá de los porcentajes que no pudieron recuperarse con el ajuste de la cuota, lo que nos continúa preocupando es la falta de políticas del Ministerio de Salud Pública respecto a la contención del gasto, principalmente en el tema de los medicamentos donde las multinacionales juegan en forma desleal con las mutualistas, otorgando descuentos especiales a las farmacias particulares”.

Eguren remarcó que desde hace años el SMU brega por un sistema único de Salud que termine con las inequidades y que definitivamente implante un modelo basado fundamentalmente en la atención de primer nivel: “Ese mecanismo permitiría ahorrar en salud y en dinero, la situación de las instituciones cambiaría, y así los usuarios deberían dejar de ser usados por el Estado para amortiguar aumentos salariales”, enfatizó.

marcó. Ante esta disyuntiva la asamblea del SMU entendió que era imposible negociar en medio de tal disparidad de criterios y resolvió pedir una reunión al presidente Batlle.

La asamblea entendió insuficiente el ajuste de 4,5% del salario y apuntó a la necesidad de bregar a fin de que se vuelquen más socios DISSE al sistema (profesores de Secundaria, funcionarios de UTE, ANTEL, entre otros), según recordó el vicepresidente del SMU.

Por otra parte, la asamblea decidió que el Sindicato debe pedir que los costos de los seguros de responsabilidad civil estén a car-

go de las instituciones y no de los médicos, y ordenó al Comité Ejecutivo crear a la brevedad un plan alternativo ante eventuales situaciones de cierre de instituciones.

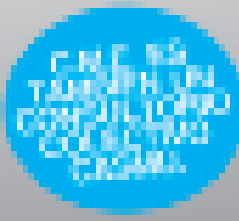
“Ese plan es para no estar pidiendo una por una a las instituciones que absorban a los médicos de una eventual institución en problemas. Espero que eso nunca ocurra, pero llegado el momento hay que tener un plan de salida.

El tema ya está planteado para negociarlo con el MSP y con el MTSS. Pero ahora hay que sentarse a elaborar el plan”, afirmó Eguren. ■

Centro de Medicina y Especialidades

UN CONSULTORIO DIFERENTE...
Un Centro con consultorios acordes a las exigencias de la consulta moderna.

- Atención en idiomas: Español, Italiano, Portugués, Alemán, Inglés, Francés, Ruso, Japonés, Coreano, Chino, Polaco, Checo, Eslovaco, Esloveno, Croata, Serbio, Rumano, Húngaro, Griego, Turco, Hebreo, Árabe, Vietnamita, Indoneés, Malaio, Indonesio, Filipino, Tagalo, Hindi, Urdu, Bengali, Birmano, Tailandés, Vietnamita, Coreano, Japonés, Chino, Polaco, Checo, Eslovaco, Esloveno, Croata, Serbio, Rumano, Húngaro, Griego, Turco, Hebreo, Árabe, Vietnamita, Indoneés, Malaio, Indonesio, Filipino, Tagalo, Hindi, Urdu, Bengali, Birmano, Tailandés.
- Consultorios de especialidades: Medicina General, Pediatría, Ginecología, Obstetricia, Neumología, Cardiología, Gastroenterología, Hepatología, Nefrología, Endocrinología, Geriátrica, Psiquiatría, Neurología, Otorrinolaringología, Oftalmología, Oculoplástica, Dermatología, Urología, Radiología, Radioterapia, Oncología, Hematología, Patología Clínica, Anatomía Patológica, Microscopía, Citología, Bacteriología, Virología, Parasitología, Inmunología, Genética, Fisiología, Farmacología, Toxicología, Nutrición, Rehabilitación, Fisioterapia, Acupuntura, Quiropraxia, Osteopatía, Masaje, Yoga, Tai Chi, Pilates, Danza, Artes Marciales, Judo, Karate, Taekwondo, Hapkido, Jujitsu, Aikido, Judo, Karate, Taekwondo, Hapkido, Jujitsu, Aikido.



Y EN SU CLÍNICA ACTIVIDAD CIENTÍFICA:
JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN MEDICINA AMBULATORIA Y JORNADAS DE NUTRICIÓN.

Avenida Díaz Vial 1024 esq. Bv. España
Tel: 481 6687 - Fax: 408 5043
E-mail: centro@comsa.org.uy
Pag. Web: www.comsa.org.uy